

2025, un año de avances clave para la mejora vegetal en España y Europa

Un sector estratégico que afronta regulación, innovación y retos climáticos siempre con la idea de que para seguir alimentando a una población creciente la mejora vegetal es la mejor herramienta

Madrid, 20 de enero de 2026

2025 quedará marcado en la historia reciente de la mejora vegetal en España y en la Unión Europea como un periodo de consolidación de avances regulatorios y de posicionamiento estratégico de un sector esencial para la seguridad alimentaria, la agricultura sostenible y la competitividad global. Desde la Asociación Nacional de Obtentores Vegetales (ANOVE), hemos trabajado para tener un papel activo en la definición de prioridades y la interlocución con instituciones españolas y europeas que den lugar a marcos normativos basados en las exigencias de innovación científica y agrícola que el sector necesita para dar respuestas a los problemas actuales de la agricultura.

El sector obtentor, compuesto por empresas dedicadas al desarrollo de nuevas variedades de semillas y plantas, ha mantenido una actividad intensa en 2025 para responder a los desafíos que plantean el cambio climático, las plagas emergentes y las demandas de sostenibilidad. En España, ANOVE ha reforzado la visibilidad de cultivos claves para nuestro país, cuyas nuevas variedades están orientadas a mayor resistencia a estrés abiótico, mejor adaptación a suelos y climas variados, y perfiles de rendimiento nutricional enfocados en las necesidades de nuestros agricultores y consumidores. Estas mejoras no solo fortalecen la competitividad de la agricultura española, sino que amplían las opciones de los agricultores para diversificar cultivos rentables y sostenibles con menor dependencia de insumos.

Numerosas compañías del sector, agrupadas bajo ANOVE, han intensificado sus programas de I+D+i para acelerar la introducción de características agronómicas avanzadas, respaldadas por tecnologías moleculares y genómicas modernas. Este enfoque responde a las necesidades de mercados nacionales y europeos que exigen rendimientos estables en condiciones ambientales cambiantes, eficiencia en el uso de recursos y resiliencia frente a plagas y enfermedades; y que están a la espera de que la regulación de las nuevas técnicas genómicas finalice su proceso en las instituciones de la Unión Europea.

Uno de los hitos regulatorios de 2025 ha sido el **acuerdo provisional alcanzado entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión Europea sobre la regulación de las Nuevas Técnicas Genómicas (NGTs) aplicadas a plantas**. Tras años de debate y trabajo por parte de la comunidad científica y agrícola, la UE ha acordado un marco que reconoce la necesidad de adaptar la legislación a la realidad científica contemporánea. Este nuevo planteamiento busca un equilibrio entre seguridad y competitividad. Se pretende mantener un alto nivel de seguridad y, al mismo tiempo, permitir que Europa

no se quede rezagada respecto a otras regiones que ya han adoptado enfoques regulatorios más ágiles para edición genética.

ANOVE, que representa en España a empresas con más de 70 centros de investigación dedicados a la mejora vegetal con una inversión significativa en innovación, ha celebrado este avance como un paso “decisivo hacia una agricultura europea más innovadora, competitiva y resiliente”, ya que ofrecerá a los agricultores herramientas para afrontar plagas, enfermedades y estrés ambiental con mayor rapidez y eficiencia, nos explica su director general, Antonio Villarroel.

Paralelamente a la regulación de las NGT, la Unión Europea ha puesto en marcha un proceso de modernización de la normativa sobre **material vegetal de reproducción (MVR)**, que engloba semillas, esquejes, plantones y otros materiales destinados a la propagación de plantas. Tras un intenso trabajo, el Consejo de la UE ha alcanzado un acuerdo sobre su posición respecto a esta propuesta de normativa, lo que permitirá iniciar las discusiones en trílogos con el Parlamento Europeo y la Comisión a comienzo de 2026. Este reglamento pretende sustituir múltiples directivas antiguas por un marco más coherente, transparente y adaptado a los desafíos de mercado actuales. Entre sus objetivos se encuentran garantizar la **calidad, sanidad y trazabilidad del material de reproducción vegetal**, apoyar la agrobiodiversidad y facilitar el comercio intracomunitario con reglas armonizadas para todos los Estados miembros.

En este caso, Antonio Villarroel comenta “Este nuevo reglamento es clave para asegurar que las nuevas variedades, incluidas las desarrolladas mediante NGT, puedan circular con seguridad y eficiencia, manteniendo al mismo tiempo la identidad varietal y altos estándares de calidad, lo que es clave para la competitividad de las empresas obtentoras españolas.”

De cara a 2026, el sector de la mejora vegetal afronta un periodo crucial de en donde se elaborarán las regulaciones complementarias para la futura **implementación de las normas acordadas**, especialmente en edición genética y MVR. La formalización del reglamento sobre NGT, marcará el inicio de una nueva era regulatoria, con plazos para su aplicación que deberán ser gestionados por empresas, autoridades e investigadores. Con un sector cada vez más orientado a la innovación, la colaboración público-privada y la adaptación normativa, la mejora vegetal se posiciona como un pilar fundamental para lograr una agricultura resiliente, productiva y sostenible en el corazón del proyecto agroalimentario europeo.